



Archivos de Medicina (Col)  
ISSN: 1657-320X  
cim@umanizales.edu.co  
Universidad de Manizales  
Colombia

Castaño Castrillón, José Jaime  
A Propósito del Día Internacional de la Mujer  
Archivos de Medicina (Col), vol. 19, no. 1, 2019, January-June, pp. 9-11  
Universidad de Manizales  
Colombia

Available in: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273859249016>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's webpage in redalyc.org

UMA redalyc.org

Scientific Information System Redalyc  
Network of Scientific Journals from Latin America and the Caribbean, Spain and  
Portugal

Project academic non-profit, developed under the open access initiative

# A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

JOSÉ JAIME CASTAÑO CASTRILLÓN<sup>1</sup>

Recientemente se celebró en Colombia el **Día Internacional de la Mujer**. Por este motivo hubo en el país todo tipo de festejos, celebraciones y felicitaciones. Una conocida empresa comercial entregó ese día el premio a la mujer del año, que se concede a la mujer, que, durante el año anterior, se haya destacado por sus ejecutorias en pro de la sociedad. A través de sus redes sociales, las mujeres recibieron todo tipo de felicitaciones de parte de sus conocidos, amigos, compañeros, jefes, novios, amantes o esposos. En las tiendas de cadena, en los semáforos y en las esquinas se vendían gran variedad de arreglos florales destinados a ellas. En la radio y en la televisión solo se oían voces femeninas, o imágenes de mujer. Tanto regocijo por celebrar su día a la mujer colombiana haría pensar que en este país la mujer es respetada, valorada y tenida en cuenta. Nada más lejos de la realidad.

Según la Revista Semana [1], en la víspera del día de la mujer, las cifras de medicina legal mostraban que las agresiones contra ellas aumentan y que el año pasado ya había sido crítico en términos de violencia de género. Las cifras son desastrosas, entre enero del 2019 y febrero del 2018 iban 1080 asesinatos de mujeres. Aumentaron los homicidios, los delitos sexuales, la violencia interpersonal e intrafamiliar, solo la violencia de pareja disminuyó. En los crímenes en contra de la mujer no hay consideración de edad y se registran homicidios desde niñas menores de cuatro años en adelante. Algunas cifras indican que los mayores agresores son la pareja o expareja de la mujer víctima, probablemente aquella que se manifestó el día de la mujer con espléndidos regalos hacia ella. Según El Espectador [2] cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia de género en Colombia, en 2018 se han registrado al menos 3014 casos de violencia de género, alrededor de 50 cada día, sin contar los casos no denunciados, o de maltrato cotidiano por parte de la pareja. Los especialistas dicen que el maltrato a la mujer es un problema social en Colombia, y que de cada 10 casos que se presentan solo 3 son denunciados. Hablan de un fenómeno cultural que termina por culpar a la mujer puesto que seguramente, “hicieron algo para merecer el castigo”.

Sería de Perogrullo decir que la sociedad colombiana es fundamentalmente machista y patriarcal. El 1° de diciembre de 1957 [3] la mujer colombiana

---

1 Profesor Titular, Editor Revista Archivos de Medicina (Manizales). Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Manizales, Manizales, C9lombia. ORCID: [orcid.org/0000-0002-2300-4990](https://orcid.org/0000-0002-2300-4990). Correo e.: [jcast@umanizales.edu.co](mailto:jcast@umanizales.edu.co).

votó por primera vez en un plebiscito, o sea hace 60 años, quiere decir que las mujeres colombianas mayores de 60 años nacieron sin el derecho al voto. La lucha por la liberación de la mujer, por la reivindicación de su papel en la sociedad, entonces solo lleva este período de tiempo, intervalo escaso para que sus derechos sean plenamente reconocidos, no en las leyes, sino al interior de la sociedad, en su vida cotidiana. Pasar de un escenario anterior [4] que definía su papel fundamental como amas de casa, dedicadas por entero al bienestar de su esposo y de sus hijos, así sea en detrimento de su propio bienestar, y subordinadas a la autoridad del “macho”, ya sea éste su padre, hermano mayor o esposo, a un escenario de completa independencia, en el cual produce económicamente, y puede desempeñarse en cualquier lugar en la sociedad, no es fácil, y la lucha de ellas se sigue desarrollando contra una sociedad que continuamente trata de volverlas a su papel anterior. No es fácil rebelarse contra la autoridad del “macho”.

Sin embargo, pese a todo, la mujer actual es muy diferente a la anterior, se ha vuelto “respondona”, “contestataria”. Ya no es tan fácil humillarla, victimizarla, que acceda callada y resignadamente a los avances sexuales del “macho”. Recientemente las integrantes de la selección colombiana femenina de fútbol, que tanto han hecho por el país y que tantos títulos han ganado, rebelaron ser víctimas de acoso sexual por parte de entrenadores y preparadores físicos. Se atrevieron a denunciar estos atropellos, a pesar de que sabían que la federación del ramo reaccionaría vetándolas, y tratando de acabar sus carreras profesionales tan importantes para ellas. Efectivamente así lo hizo, no solo vetándolas, sino acabando la liga profesional colombiana de fútbol femenino. Afortunadamente la valentía de las jugadoras, y el apoyo de toda la sociedad, particularmente de las mujeres, evitó que esta injusticia prosperara, y finalmente la liga profesional colombiana de fútbol femenino se salvó. Los comentarios en redes sociales sobre este impasse son reveladores de toda lo que aún le falta a la mujer colombiana para alcanzar el reconocimiento social de su nuevo estatus, algunos decían que la liga es un “foco de lesbianismo”, o que las jugadoras lo que deberían hacer es irse para sus casas a “lavar platos”, y “hacerle de comer al marido”.

Hay aún otro ejemplo todavía más dramático de lo que es la nueva mujer colombiana, que como ya se mencionó se ha vuelto “respondona”. En el conflicto armado colombiano muchas niñas fueron violentamente arrancadas de sus hogares, donde estaban protegidas por sus padres, y seguramente todavía jugaban con sus hermanitos, por algunos “insurgentes”; estos “rebeldes” las violaron, las embarazaron, y las hicieron abortar metiéndoles ganchos oxidados por la vagina, muchas murieron de infecciones, y otras fueron ejecutadas por la “justicia revolucionaria” por negarse a abortar [5]. Algunas lograron tener sus hijos y los regalaron o lograron huir con ellos. Las que sobrevivieron fueron

nuevamente revictimizadas, y sometidas al mismo ciclo de nuevo. Su niñez y adolescencia fueron salvajemente pisoteadas, pisoteadas su feminidad y maternidad, pisoteadas su esencia femenina, y sus derechos como seres humanos. Ahora “finalizado” el conflicto las sobrevivientes se unieron y, vea usted el atrevimiento, piden justicia. Que sus victimarios, “rebeldes” e “insurgentes”, sean juzgados por sus atroces crímenes, condenados y que paguen por lo que hicieron y reparen a sus víctimas. Otro ejemplo de la mujer colombiana contemporánea, dispuesta a luchar por la suyo, hablar y denunciar sin temores, enfrentarse a una sociedad que piensa que el solo hecho de que esos “insurgentes” y “rebeldes” estén por ahí pavoneándose, supuestamente en paz, es suficiente. Desafortunadamente algunos colombianos olvidaron que no hay paz sin justicia, y que los delincuentes solo se pueden reincorporar a la sociedad, después de que hayan sido juzgados y condenados, y que paguen por sus crímenes. Estas mujeres no aceptaron el papel que les asignó el “macho”, que fueran mansamente a abrazarse con sus victimarios y que juntos cogidos de la mano entonaran el himno nacional.

Así pues, en la vida cotidiana de la sociedad colombiana, aunque no en las leyes, a la mujer colombiana le falta mucho camino por recorrer, sin embargo, cada vez es más consciente de sus derechos, está más dispuesta a luchar por ellos, y colectivamente lograr conquistas que individualmente no podrían. La valentía de la mujer colombiana actual es una garantía de un futuro mejor para ella y para la sociedad colombiana en general.

## Literatura citada

1. Revista Semana (Internet). Bogotá DC: Revista Semana; 2019 (actualizado: 7/III/2019, citado: 17/III/2019). Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-en-2018-y-2019/604118>.
2. El Espectador (Internet). Bogotá DC: El Espectador; 2019 (actualizado: 8/III/2019, citado: 17/III/2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-2018-3014-mujeres-han-sido-victimas-de-violencia-de-genero-articulo-743228>.
3. El Espectador (Internet). Bogotá DC: El Espectador; 2017 (actualizado: 1/XII/2017, citado: 17/III/2019). Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/politica/el-voto-de-la-mujer-en-colombia-cumple-60-anos>.
4. Stiven AM, Cabello T, Crisóstomo B, Lozier M. **La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política**. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Políticas Públicas UC; 2013.
5. TWITTER: **Corporación Rosa Blanca** (Internet). Bogotá DC: twitter; disponible en: <https://twitter.com/corporosablanca?lang=es>

